

eLeVe

Empleada doméstica. Jubilación. Liquidación.



¿A una empleada doméstica que se jubila pero sigue trabajando con el mismo empleador, se le debe abonar alguna liquidación especial?

No hay ningún subsidio por haber obtenido el beneficio previsional. Tampoco es incompatible con que continúe trabajando en relación de dependencia.